



Sesión Solemne No. 39 15 de diciembre 2025

I. Designación de Comisiones de cortesía.

Fundamento Legal: artículos, 53 fracción VI, 57 fracción XX, y 84, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.

Procedimiento: tres comisiones, que conducen a su entrada y salida del recinto, al Gobernador Constitucional del Estado; a la Presidenta del Poder Judicial Local; y a integrantes del Concejo del municipio de Villa de Pozos.

Receso

II. Protesta de ley a integrantes del Concejo Municipal de Villa de Pozos.

Procedimiento: todos de pie.

III. Declaratoria de Clausura del Primer Periodo Ordinario, Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Fundamento Legal: artículos, 50 parte relativa de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, y 9 fracción II, y 40 del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Procedimiento: todos de pie.

IV. Himno Nacional Mexicano.

Fundamento Legal: artículos, 42 parte relativa, y 45, de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Procedimiento: todos en posición de “firme”.

Sesión de Instalación de la Diputación Permanente No. 18
15 de diciembre, al concluir la Sesión Solemne No. 39
Salón “Ponciano Arriaga Leija”

“2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo”